

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INKAVISION S.A. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 2010.

En la ciudad de Cuzco, el primer día del mes de Abril de dos mil diez, a las diecisiete horas, en el Hotel Cuzco, Av. Viceroy Alvarado 9, de esta ciudad de Cuzco, se reúnen los accionistas de la compañía INKAVISION S.A. a saber:

- 1.- La compañía TONSINSELIC S.A., debidamente representada por el señor Mauricio Páez Rodríguez en su calidad de Presidente, propietario de setenta y nueve (79) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- TARCISIO PASOS BEJARANO, propietario de veintio (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Los señores presentes acuerdan elegir al señor Mauricio Páez Rodríguez como Presidente Ad Hoc de esta junta y al señor Hugo Lázaro Aguayo como Secretario Ad Hoc de la misma.

El Presidente Ad Hoc solicita al Secretario Ad Hoc que proceda a leer la lista de los asistentes, el Secretario Ad Hoc verifica que con los nombres anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, este es rubricado e idéntico al de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de par valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Una vez que el Secretario Ad Hoc ha constatado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito, y habiendo los accionistas acordado en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Compañías aprobada previamente y por unanimidad en sesión en Junta Universal, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la misma, en la cual se conocerá y recibirá lo siguiente:

- 1.- Que se debe leer y recibir sobre el informe del Consejo General se refiere a las actividades del primer trimestre de la compañía suscrita sobre el primer de enero y al cierre y año de diciembre del 2009;
- 2.- Que se debe leer y recibir sobre el informe del Consorcio se refiere a las actividades del primer trimestre de la compañía suscrita sobre el primer de enero y al cierre y año de diciembre del 2009;
- 3.- Que se debe leer y recibir sobre el informe General sobre el avance, el estado de marcha y ejecución del primer período trimestral del año 2010;
- 4.- Que se debe leer y recibir sobre la distribución de ingresos recibidos en tres de febrero;
- 5.- Que se debe leer y recibir sobre la designación de accionista y de representante;
- 6.- Que se debe leer y recibir sobre la designación de consejero financiero y Consejo General de la compañía.

La Junta General acepta por unanimidad el informe y resuelve sobre los puntos en orden del día como indica el punto que de hereina en la Junta General todos los accionistas son a saber:

Así, según la junta general para tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, y para el efecto se da lectura al informe del Consorcio, además que es punto integrante de esta junta, el informe se desprende que ha sido un año con movimientos operativos de la compañía. Concluida la lectura y puesta al informe del Consejo General en conocimiento de la junta general recibida esta, procede a deliberar y resolver por unanimidad que dice:

Continuando la junta para tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, y para el efecto se da lectura al informe del Consorcio, además que es punto integrante de esta junta, el informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía para el

El Presidente suspende. La Junta General pasa a segundo a deliberar y los señores secretarios leen apócrifos el informe del comercio de la sociedad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Fondo de Reservas y Gastos del periodo económico del año 2015. Para el efecto se presentan el Balance anual y sus anexos y se leen apócrifos el número de pérdidas y ganancias de los libros de Comercio General relativos a los presentes se entregan los libros correspondientes en su haber. Los señores acto seguido, proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el Balance General anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Junta General, **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** procede a conocer y sobre la distribución de las dividendos a socios. El Presidente de la Junta declara que en vista de que la compañía no ha tenido mayor movimiento operativo por la granada beneficiaria social y por lo cual se procede a tomar el siguiente punto del orden del día.

La Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Para el efecto, le acciona INKAVISION S.A. en la frecuencia de pago de su representación legal, con la poder y notaría, el abogado es el Sr. Rubén Corrales, en el Comercio Principal de la compañía se emite en el libro de actas libro en el año de US\$ 200.00. La Junta aprueba la emisión y nombra al señor Rubén Corrales como el representante legal de la compañía al señor Pablo Rodríguez para el cargo de Presidente y el señor Pablo Rodríguez para el cargo de Gerente General. Luego de la lectura del acta, los señores Pablo Rodríguez para el cargo de Gerente General. Luego de la lectura del acta, los señores Pablo Rodríguez para el cargo de Gerente General. Luego de la lectura del acta, los señores Pablo Rodríguez para el cargo de Gerente General.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** El Presidente Ad Hoc de la sesión, repone a los presentes la necesidad de nombrar un nuevo Presidente y Gerente General de la compañía por el lapso de cinco años, con las atribuciones correspondientes al Reglamento Social y en la Ley, debiendo el Secretario Ad Hoc de la Sesión es entender sus nombramientos. Para tales efectos nombramos a la señora Isabel Rodríguez Bello para el cargo de Presidente y a la señora Isabel Ávila Rodríguez para el cargo de Gerente General. Luego de la lectura del acta, los señores Isabel Rodríguez Bello para el cargo de Gerente General. Luego de la lectura del acta, los señores Isabel Rodríguez Bello para el cargo de Gerente General. Luego de la lectura del acta, los señores Isabel Rodríguez Bello para el cargo de Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad Hoc concede las gracias para la celebración de la presente sesión, la misma que se declara en su término por unanimidad de los presentes con la ratificación del Presidente Ad Hoc de la Sesión. Se suspende la sesión cuando las 11:00. P) Mauricio Panto Rodríguez, Presidente Ad Hoc de la Sesión. P) Hugo Larrea Argandoña, Secretario Ad Hoc de la Sesión. P) p. TONSINSRIE S.A., Asesoría, Mauricio Panto Rodríguez - Presidente. P) Tarciso Panto Dejarado, Asesoría.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDER ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 1 DE ABRIL DE 2016.


Hugo Larrea Argandoña
Secretario Ad Hoc de la Sesión